

EL DESARROLLO DE LAS MUJERES ARTESANAS Y SU CONFIGURACIÓN IDENTITARIA CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Dra. María del Pilar Mora Cantellano¹

Mtra. María Gabriela Villar García²

RESUMEN

La perspectiva de género posibilita comprender cómo mujeres y hombres viven y contribuyen tanto en el proceso de desarrollo social como en diversas manifestaciones y procesos culturales. Los últimos veinte años en México se han caracterizado por las continuas crisis y ajustes económicos que se han dado para superarlas. En este escenario, en particular, las mujeres quienes ahora desempeñan un mayor soporte económico familiar, se insertan en el sector laboral e incrementan su presencia y prestigio en diversas labores productivas como el caso de la manufactura artesanal como una actividad que posibilita el desarrollo endógeno de las comunidades especialmente al del sector femenino.

Para lograr este desarrollo se requiere reconfigurar la identidad colectiva de este sector que se considera sumamente vulnerable no solo a las situaciones económicas del país sino a los factores socioculturales que inhiben su participación plena como actores sociales con el derecho a desarrollarse.

¹ Doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Arquitectura y Diseño UAEM. Correo Electrónico: mora_pilar@hotmail.com

² Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo, Facultad de Arquitectura y Diseño UAEM. Correo Electrónico: gavg17@yahoo.com.mx

Este texto tiene el objetivo de mostrar a partir de dos casos como se desarrollan actualmente las mujeres artesanas del Valle de Toluca y sus alrededores a partir de su reconfiguración identitaria en un contexto globalizado.

CONCEPTOS CLAVE: Desarrollo de mujeres artesanas, Género, Identidad cultural

SOBRE EL CONCEPTO DE IDENTIDAD

El concepto de identidad está fuertemente relacionado con la cultura, Olive, León (1999) en su texto *Multiculturalismo y Pluralismo* comenta que la sociedad en la que se crece, se desarrolla y se forma una persona, es una cultura, por tanto la identidad personal de los individuos está completamente condicionada por ésta y la realización de sus intereses depende de su continuidad, especialmente en las culturas tradicionales como es el caso de las comunidades artesanales del Estado de México. Se puede entender básicamente por cultura un modelo de comportamiento y quehaceres, es decir, un grupo de elementos que constituyen el modo de vida dentro de un grupo social, ya sean costumbres, conocimientos, tradiciones.

De acuerdo a Molano (2007) en su artículo *Identidad Cultural un concepto que evoluciona*, la cultura es un término que se va creando a través del tiempo, asociado a las artes, la religión, y las costumbres.

Olivé (1999) utiliza el concepto de cultura refiriéndola a una comunidad que tiene una tradición cultivada o lo largo de las diferentes generaciones y que al mismo tiempo comparten una lengua, una historia, valores, creencias, instituciones y prácticas, las cuáles mantienen

expectativas comunes y al mismo tiempo desarrollan proyectos en común. En México subsisten varias culturas indígenas, como la cultura mazahua, nahua, maya, por mencionar algunas, que son sociedades con creencias y tradiciones bien arraigadas que han permanecido durante siglos y que igualmente tienen un proyecto de vida en común. Éste está determinado entre otros aspectos por la construcción social de la identidad a partir de roles ancestrales. Giménez (2010) comenta que la identidad sólo puede consistir en la apropiación distintiva de ciertos repertorios culturales que se encuentran en nuestro entorno social, en nuestro grupo o en nuestra sociedad, por lo cual la identidad se convierte en el lado más subjetivo de la cultura.

Se concluye por tanto que los términos de cultura e identidad están fuertemente relacionados. Conforman una dupla que nos acerca a comprender en este texto las manifestaciones y procesos culturales que determinan el desarrollo social de algunas comunidades artesanales como los casos que se presentan en los que se configura una ideología de género a partir de los oficios ancestrales heredados.

El concepto de identidad resulta fundamental para comprender la reconfiguración identitaria en comunidades étnicas. Es innegable que la globalización y el establecimiento de nuevos modelos económicos así como la evolución que han tenido los medios masivos de comunicación, son el origen de grandes cambios culturales en la sociedad actual, todos estos aspectos han sido de gran influencia en la cultura de los pueblos, transformando así las relaciones cotidianas de sus actores. En el caso de las culturas tradicionales se presenta mayor resistencia, sin embargo es innegable la reconfiguración identitaria en estos pueblos y culturas. Villoro (1998) señala que el concepto de identidad es multívoco, es decir, puede variar según el objeto al que se aplica, en el cuál *identificar* significa señalar las notas que lo distinguen de todos los demás objetos, en donde el significado de identificar se refiere a singularizar, distinguir algo. Así mismo puede reconocerse la identidad como individual y colectiva, en donde la primera

constituye los rasgos personales de individuo y la segunda los rasgos que engloban a un grupo social.

“ La palabra identidad se deriva del vocablo latino *identitas*, cuya raíz es el término *idem* el cuál significa *lo mismo*. En su aceptación más básica, la identidad incluye asociaciones, por una parte, con los rasgos que caracterizan a los miembros de una colectividad frente a los otros que no pertenecen a la misma y por otra, a la conciencia que un individuo tiene de ser el mismo y entonces distinto a los demás” (Szurmuk, Mónica y Mckee, Robert. 2009: 140)

Molano (2007) apunta que la identidad cultural es un término que se asocia con el patrimonio de cada pueblo, es decir, con la herencia de costumbres y tradiciones de cada grupo social (la lengua, la literatura, la música, la danza, la mitología, la arquitectura, etc.), ya que gracias a ello se pueden establecer gran número de elementos propios de su cultura con los que cada individuo de siente identificado, construyendo así mismo el referente de identidad.

“El patrimonio cultural es importante para una sociedad porque es la historia entre la memoria individual y la colectiva, es parte de la transmisión de lo que ha sucedido en un territorio determinado” (Molano, 2007: 77).

La identidad resulta de un conjunto de rasgos específicos de un individuo, ya sean físicos o culturales, constituye también un sistema de símbolos y valores que identifican al grupo social al que pertenece. Desde la perspectiva de género los roles femeninos están condicionados por los contextos y la identidad colectiva.

Katya Mandoki (2007), aplica el término de identidad como un revestimiento del que se envuelve la subjetividad para presentarse a los otros en cada contexto social en el que se desenvuelve. Así mismo, menciona que la identidad es una piel social de la subjetividad, es decir, es un término que se encuentra en movimiento, que va evolucionando conforme la

sociedad evoluciona; y así como las identidades personales dependen en gran parte de la narrativa biográfica, las identidades colectivas, en especial las de los grupos étnicos dependen de la narrativa histórica que han construido.

De acuerdo con los conceptos mencionados, la identidad se configura a través de la idea de nosotros mismos con respecto a los demás. Olivé (2007) afirma que las personas son construcciones sociales.

“Toda identidad depende de una matriz, que es la instancia donde los individuos superan su singularidad como organismos biológicos aislados, y forman parte de cuerpos colectivos. Ejercemos diversas identidades desde matrices diversas como la familia, religión, género... (Mandoki, Katya. 2007:13)

Como conclusión puede entenderse que la identidad cultural es una serie de elementos identificativos en cada grupo social, lo cual genera principalmente un sentimiento de identificación con cierta cultura o con cierto grupo social. Dentro de dicha identidad cultural, se encuentran los elementos colectivos (comunidad) y los elementos individuales, en donde los elementos colectivos destacan las semejanzas que como sociedad se construyen, mientras que los elementos individuales enfatizan las diferencias que cada uno tiene, ambos se conjuntan en un mismo punto para construir identidad.

Para fines de esta reflexión se enfatiza que la identidad colectiva, se refiere a un conjunto de factores sociales que conforman e involucran a cierto número de individuos, los cuáles comparten ciertas características similares de tiempo y espacio. La identidad colectiva reúne cierta cantidad de elementos que distinguen a un grupo de actores, ya sean rituales, valores, prácticas culturales, mitos, creencias y tradiciones.

“Decir que las personas son entidades sociales, significa que sus creencias, necesidades, fines y deseos, así como las evaluaciones que realizan, se conforman por medio de sus interacciones con otras personas y que las comunidades y tradiciones a las que pertenecen las moldean” (Olive, León. 1999: 192).

Por tanto la identidad colectiva es una representación social compartida, es decir, una imagen creada por un grupo social que comparte ciertas características, Giménez (2010) lo explica como un legado cultural específico que define y distingue a una nación en relación con otras, y de un proyecto que, visto desde la elite política se confunde con la “forja de la nación”. Así mismo concibe a la identidad colectiva como un conjunto de prácticas sociales que involucran a un cierto numero de individuos, los cuáles comparten también ciertas características morfológicas relacionadas a la contigüidad temporal y espacial, al mismo tiempo en que se relacionan y comparten situaciones y acciones de forma colectiva.

Monsiváis (1981), adopta el término de identidad nacional como una gran síntesis de necesidades de adaptación y sobrevivencia y por lo tanto una identidad móvil, es decir, algo siempre modificable.

En terminos de reconfiguración identitaria, se reconoce una crisis de Identidad dentro de los grupos indigenas. Este tema se ha desarrollada a partir de debates para muchos autores interesados en conservar ciertos factores que identifican en el caso particular de nastro país a México como un pueblo con características históricas, que se han ido perdiendo.

Louvier (1995), explica esta crisis partiendo desde su origen médico, lo cuál significa un padecimiento decisivo, en donde comenta que analógicamente el cuerpo social tiene épocas de salud donde la cultura prevalece sobre la contracultura y épocas de enfermedad que convulsiona a todo cuerpo social, ya que la cultura prevalece sobre la cultura. México es un

país en dónde la globalización ha creado un tema de interés con respecto a la identidad de los pueblos.

Entre las diversas problemáticas que ha tenido México en los últimos años, se encuentra la pérdida de valores tradicionales en comunidades vulnerables, así mismo Louvier (1995) menciona que una de las mejores formas de perder la propia identidad es, en nombre del progreso, repudiar los valores tradicionales por considerarlos obsoletos o anticuados. La cultura es un factor que evoluciona de acuerdo al desarrollo del ser humano, pero al mismo tiempo necesita del pasado para poder existir y así mismo poder crear una identidad colectiva en cada grupo social.

DESARROLLO Y GÉNERO

Cuando se aborda al desarrollo para las comunidades o grupos vulnerables como un proceso de transformación social, se establece una complejidad de dimensiones y acciones que elaboran sus actores, una de estas estas dimensiones es la construcción del género, la cual establece diferencias que impactan en el desarrollo de hombres y mujeres en sociedad. Desde el concepto de los roles de género, se determina el comportamiento de los miembros de la familia, la definición de límites y particularidades incluso psicológicas, igual en zonas urbanas y rurales, es en estas ultimas en las que se determinan con mayor rigurosidad fijando el proceder en todas las actividades públicas y privadas (Fernández 2000).

Los enfoques de la modernidad, que describen al desarrollo tanto sociocultural como económico no consideran las diferencias de género, tampoco se consideraba en los programas de fomento para la creación y apoyo a las empresas, ya que las mujeres eran vistas como agentes pasivos que gozaban del bienestar, a través del mejoramiento del marido, sin tomar en cuenta su papel de productoras y de jefas de familia. Aunque, las políticas de desarrollo para

las mujeres campesinas en México, se insertaron en la Legislación Agraria a partir de los setentas del siglo pasado, en las que se introdujo la llamada Unidad Agrícola industrial para la mujer, otorgando a campesinas mayores de 16 años que no fueran ejidatarias, una unidad de dotación para el establecimiento de pequeñas empresas de producción agrícola, a la fecha éste modelo no ha resultado productivo. Es importante resaltar que su mayor éxito es haber abierto la conciencia y las posibilidades laborales para las mujeres indígenas y mestizas de zonas rurales, de haber despertado de manera indirecta la confianza en el trabajo asalariado para este sector vulnerable (Dávila, 1999). El papel que desempeñan las mujeres en este tipo de desarrollo, era reconocido sólo como agentes de bienestar social para el mejoramiento la familia y su comunidad dentro de un papel de subordinación.

Según Rosales (2007) es hasta la década de los ochenta que se considera en las políticas de desarrollo el papel productor de la mujer (trabajadora, madre, gestora) aunque se hace notar la falta de participación femenina en su elaboración, ya que el reconocimiento de los roles de las trabajadoras no implicaron un cambio en la visión tradicional del papel de las mujeres en la sociedad, siendo más evidente en las comunidades indígenas. Situación, que actualmente se encuentra en proceso de transformación, dado el actual rol que han desempeñado las mujeres desde el punto de vista espacial, ya que estas han sido actoras de programas ciudadanos y comunitarios, propiciando el crecimiento en las representaciones políticas y ciudadanas, proyectando su rol doméstico en la esfera social, concibiendo el espacio local como un lugar desde la familiaridad y el arraigo con el territorio, con el propósito de mejorar la calidad de vida de su comunidad, aprovechando el conocimiento amplio y cercano de la misma, actuando como gestoras de cambio.

Aún existe una gran inequidad entre las oportunidades que mujeres y hombres presentan para desarrollarse tanto a nivel local, regional e inclusive nacional, evidenciándose sobre todo en el ámbito rural (Mora, 2015).

En este trabajo se aborda el concepto del desarrollo en todos los ámbitos del bienestar humano, el cual, según Varela (2007) se relaciona íntimamente con el nivel de vida, que incluye las capacidades, las realizaciones a que tiene acceso un ser humano, los bienes y servicios con los que cuenta, situaciones que repercuten en su calidad de vida, relacionado con el nivel de pobreza en que se encuentre. De acuerdo a Chambers (1999, citado por Varela, 2007) la pobreza se determina por la carencia de bienes físicos, activos e ingreso; inferioridad social (adquirida o vinculada a la edad, a la raza, al género, etnia o grupo social) aislamiento, debilidad física, vulnerabilidad, estacionalidad, carencia de poder (dificultad para organizarse, falta de influencias, sujeto al poder de otros, etcétera) y humillación. Condiciones todas presentes en los grupos de mujeres indígenas.

En este grupo vulnerable de mujeres, la pobreza se determina por una serie de situaciones que van desde la falta de ingreso, la falta de poder; con un escaso poder de decisión inclusive a su propia vida y de sus recursos, la existencia de largas jornadas de trabajo, con doble y triple asignación doméstica y extra doméstica, baja remuneración laboral así como escasa valoración del empleo o actividad económica. Situación que plantea una limitante para su desarrollo, estas mujeres son las responsables de la organización familiar como tarea primordial, ya que en estas relaciones familiares, se establece el género, como un elemento de poder que determina el tipo de organización doméstica que generalmente no se caracteriza por relaciones cooperativas y que además no se considera “trabajo”. Esta definición con frecuencia excluye la multiplicidad de actividades y tareas que desempeñan las mujeres dentro de sus núcleos familiares sobre todo en sectores populares y campesinos. (Barquet, 1999). Así el índice de

pobreza no solo se refiere al aspecto económico sino también a la falta de poder en el manejo de recursos. La división sexual del trabajo sesga diferenciadamente el cultivo de habilidades y mantiene la asimetría en la obtención de competencias no tradicionales en el hogar, determinando en gran medida la posición de la mujer en la sociedad.

Varela (2007) menciona que las políticas para el desarrollo de la población femenina deben propiciar mayor autonomía y un mayor margen de toma de decisiones, para lo cual debe fomentarse el crecimiento de la autoestima, la autonomía y la participación. Al respecto Kabeer (1998, citado por Varela, 2007) opina que la constitución de redes sociales que se establecen a partir de propósitos económicos y organizacionales con una estructura horizontal, es una estrategia con grandes posibilidades para combatir la pobreza de género, ya que a través de optimizar la comunicación, estas pueden tomar conciencia de su condición social y establecer acciones para superarla y adquirir empoderamiento, estableciendo bases para una identidad colectiva. La cual puede construirse con mayor facilidad en un ámbito local, dada la cercanía de los grupos femeninos con su núcleo familiar permitiéndoles participar como gestoras sociales, e inclusive como productoras generalmente como microempresarias o como artesanas en empresas familiares dentro de su territorio (Mora, 2013).

El reconocimiento del trabajo femenino debe contemplar la doble jornada laboral que trae implícita la necesidad de compaginar las actividades de producción económica con las de mantenimiento y cuidado de la comunidad, en un modelo de doble presencia que define la multiplicidad de roles que desempeñan las mujeres, exigiéndoles un desdoblamiento de espacio y energía lo cual manifiesta una clara desigualdad con el trabajo desempeñado por los varones, implicando una diferenciación o inequidad de género, que además contempla las condiciones de clase social, territoriales, de raza, de cultura, de identidad, de edad y estado civil entre otras.

Baca (2006) describe como el trabajo femenino se determina desde las condiciones económicas y se acentúa a partir de la existencia de dificultades en los hogares que requieren el incremento de mecanismos de reproducción cotidiana, además de los condicionamientos familiares. La misma autora define que este estereotipo “sociosexual” entraña al mismo tiempo consecuencias nocivas, tanto a la capacitación como a la formación profesional y técnica, suceso que repercute en bajos niveles de desarrollo e innovación, así esta socialización sexista genera diferentes oportunidades laborales y de acceso a programas de desarrollo empresarial. Para ejemplificar esta condición, se destaca que dentro de los índices de desarrollo local en México, cuando se introducen los índices de género en la medición y se mide la desigualdad entre mujeres y hombres se muestran pérdidas de hasta el 50%. (PNUD.CDI 2006), situación que se evidencía una barrera para el “desarrollo humano y la reducción de la pobreza” (PNUD, 2004, p. 35) de los sectores femeninos de la población.

En México el principal mercado de trabajo para las mujeres es el sector terciario, ya que en las diferentes ramas de éste la población económicamente activa femenina, aun representa porcentajes superiores a la masculina, por lo general la mano de obra femenina se ubica en la industria tradicional o en los servicios ya sean comerciales o domésticos, es mano de obra que recibe bajos salarios, ocupa puestos temporales, a destajo o trabajo parcial, cabe comentar que también es notorio que en las zonas menos desarrolladas del país, predominan las actividades por cuenta propia (Aguilar, et al. 1990), condición que se comparten mujeres indígenas y mestizas.

Tal como se ha comentado, las políticas nacionales para el desarrollo económico, desde finales del siglo pasado han definido lineamientos para el desarrollo de los sectores femeninos, aunque poco se ha mejorado la calidad de vida de las mujeres campesinas y artesanas, que a la fecha continúan desempeñando los roles tradicionales que han conformado por siglos como;

trasmisoras de la cultura de su pueblo, de su etnia, cuidadoras de la tierra (González, 2005) más los actuales, consecuencia de la migración masculina a los centros urbanos nacionales e inclusive internacionales, y se conservan las condiciones de subordinación, persistiendo la escasa valoración de sí mismas, la discriminación en las actividades económicas, la rigidez de su rol en las comunidades. Situación que no ha permitido establecer cambios significativos en su papel dentro de la sociedad: Los estereotipos que han prevalecido por siglos, siguen funcionando como obstáculos para que las mujeres sean tratadas de manera digna y equitativa, así mismo funcionan como limitantes para obtener derechos de igualdad de oportunidades, en la educación, el trabajo, la familia y desde luego el reconocimiento social a sus realizaciones (Inmujeres, INEGi and Unifem 2007).

Dentro del rubro de las mujeres en el sector rural se destaca el trabajo realizado por las artesanas en comunidades indígenas, que pertenecen a un sector sumamente tradicional y que son víctimas de discriminación de género, con escaso empoderamiento inclusive de su propia persona y tiempo, llegan a ser el principal soporte económico de la familia, no tienen posibilidad de decidir su tipo de jornada laboral y mucho menos de escoger sus canales de comercialización para un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Se describen algunas características de la población indígena femenina que se manifestaron como factores de desigualdad, en el Informe sobre el Tercer Mundo que se realizó en Bogota, Colombia en 1990, como uno de los más importantes eventos sobre las condiciones de las mujeres indígenas en Latinoamérica, lo anterior con el propósito de evidenciar la relevancia que representan en su calidad de cuidadoras de la tradiciones y cultura de sus etnias.

Como uno de los principales factores se encuentra la trasmisión de la lengua, ya que son ellas, las que se manifiestan como bilingües. Así el abandono del idioma materno, por parte de las

mujeres, supondría la pérdida de esta práctica cultural para toda la familia y en especial para las siguientes generaciones.

Por esto, se ha determinado como fundamental, el papel de las mujeres como reproductoras de la lengua y las prácticas culturales asociadas, conformadoras de una identidad diferenciada. Este papel ha sido representado por la mujer mexicana, desde que se tiene conocimiento en las sociedades prehispánicas, “para las mujeres mexicas la deidad fue un modelo a imitar” (Rodríguez,2007,72) como ejemplo se tienen algunos testimonios del rol que desempeñaban en la sociedad azteca, “desde el nacimiento, se marcaba la diferencia entre el niño y la niña, enterrando el cordón umbilical en el lugar de sus futuras atribuciones” (Rodríguez, 2007: 207), para el caso de las mujeres se enterraba en el hogar, para los niños en el campo de batalla, refuerzo de los estereotipos, donde sólo el soldado podrá dar su sangre a los dioses.

Ya sea que la mujer fuera noble o del pueblo tenía la responsabilidad de elaborar los tejidos para la familia, siendo además las prendas textiles motivo de orgullo para cada pueblo, sirviendo incluso como fuente de tributo para los pueblos dominantes de la región, o de ser el caso de los aztecas de orgullo familiar (Rodríguez, 2007).

El valor de una mujer indígena se medía además de su virtud --de acuerdo a costumbres locales—en relación a la preciosidad de su labor, en la mayoría de los casos se refiere al tejido de prendas textiles, también de elaboración de enseres domésticos.



Fuente: Elaboración propia

Aun así, las mujeres indígenas padecen la diferenciación de género y discriminación étnica descritos como factores inhibidores del desarrollo. De acuerdo al PNUD (2004), las mujeres indígenas se encuentran más desprotegidas que los varones frente a la sociedad no indígena, pues transitan entre una cultura patriarcal que las somete y protege, y otra, también patriarcal, que las rechaza por su origen étnico sin protegerlas como en comunidades de origen. Así las mujeres quizá hayan perdido más de lo que han ganado, al adscribirse a los patrones de conducta nacional y resulten ser las principales integrantes de los sectores de riesgo o grupos vulnerables. Las mujeres indígenas participan de la explotación económica y de opresión cultural en que están sumidos sus pueblos, pero su situación se agrava por su condición de género subordinado. “Ser mujer y ser india en el México de nuestros días es difícil” (PNUD, 1990.p. 34).



Fuente: Elaboración propia

En este texto se expone el trabajo dos grupos de artesanas mazahuas del Estado de México, como cuidadoras de tradiciones y como soporte económico, ejemplificando la doble y triple jornada laboral y sus posibilidades para el desarrollo y mejora de condiciones de vida a través del desempeño de la artesanía textil.



Fuente: Elaboración propia

Como producto de investigaciones participativas del Cuerpo Académico de Diseño y Desarrollo Social de la Facultad e Arquitectura y Diseño de la UAEM, en las comunidades de Santa Rosa

de Lima y de San Felipe Santiago en el Estado de México (Mora, 2004), en el que conviven diversas etnias, como la mazahua, la matlazinca, la otomi, la tlahuica y la nahua.



<https://www.google.com.mx/search?q=mapas+del+estado+de+mexico>

Se han elaborado estudios del trabajo artesanal y de las limitaciones por los estereotipos de género establecidos en las comunidades, destacando las ventajas y desventajas para el desarrollo de la actividad artesanal y las posibilidades que presenta para el desarrollo socioeconómico de las artesanas, así como la importancia de la actividad como parte del rol como cuidadoras de las tradiciones y la cultura prehispánica de la etnia mazahua.

Lo anterior derivado de guías de observación y de las historias de vida en las que se describen las dificultades para acceder a los mercados, para lograr que sus familias, --especialmente los varones-- “les den permiso” de comercializar sus mercancías, aunque como ya se ha

manifestado, sean el principal soporte económico de sus familias o las únicas que tienen “el saber” tradicional sobre el quehacer artesanal.

Ejemplo importante de este saber es el de las artesanas de Santa Rosa de Lima que aún tiñen la lana con tintes naturales, extraídos de las plantas de la región confiriéndoles una identidad colectiva de la localidad que les posibilitaría un importante desarrollo artesanal, diferenciando sus productos, si tuvieran la posibilidad de comercializarlos y promover su identidad fuera de la comunidad.



Fuente: Elaboración propia

Situación que debido a la prohibición de los varones del grupo social, de acuerdo a los testimonios presentados, consideran impropio de la conducta de las mujeres, imposibilitando así, la difusión de sus objetos y sus saberes, impidiendo inclusive el reconocimiento social a sus tradiciones y cultura. Se observa que en este grupo de artesanas se ejerce la subordinación de género que impide su desarrollo, la difusión de su identidad cultural. Si bien el quehacer, los saberes y tradiciones del grupo genera una identidad colectiva esta se ve limitada y en riesgo de desaparecer.



Fuente: Elaboración propia

Otra caso de estudio es el de las artesanas de San Felipe Santiago, Villa de Allende que comparte características semejantes con Santa Rosa de Lima, en cuanto al acervo cultural de las tradiciones y saberes culturales, con la diferencia de sufrir mayor pobreza dado que se ubican en un municipio de alta marginalidad con uno de los PIB mas bajos del Estado. Situación que ha provocado la inmigración de los varones a los centros urbanos cercanos e inclusive a Estado Unidos de Norteamérica y Canada, dejando a las mujeres, como cuidadoras del patrimonio no solo cultural sino económico de la comunidad. Circunstancia que las obliga a comercializar sus productos fuera de su comunidad aún con el descrédito social y la violencia física de la familia.



Fuente: Elaboración propia

Es necesario reflexionar en el quehacer de estas mujeres artesanas, con el propósito de difundir y otorgar valor a sus actividades, para que exista un amplio reconocimiento a su labor como productoras y cuidadoras de la cultura.

Además aquellas mujeres indígenas que no tienen una tradición artesanal que trabajan contratadas, en su mayoría se desempeñan como jornaleras o como ayudantes de peón, en ocasiones al lado de sus maridos. En las ciudades se dedican al servicio doméstico o al comercio ambulante o fijo: entre algunos grupos, se supone que la mujer es encargada de comercializar los productos familiares o de organizar la venta del producto de la milpa, de las artesanías, de la huerta de los establos familiares. En el centro de México, son en su mayoría mazahuas y nahuas, las que se ocupan del comercio ambulante de chicles y productos variados en las grandes ciudades.



Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Desde el enfoque de género, se describen las condiciones de subordinación que presentan estas artesanas, en las relaciones de producción artesanal, así como las de trabajo familiar y falta de empoderamiento que les proporcionen conocimientos para el desarrollo.

Se considera que debe recalcarse la importancia que representa para la trasmisión de la cultura de los pueblos indígenas, el papel que han desarrollado las mujeres indígenas y mestizas, de la mayoría de las etnias en México, se encuentran restringidas en su desarrollo social y económico por los roles de género que la identidad colectiva les ha conferido y que han asumido como parte de los roles familiares, que les resta la autoridad y empoderamiento para realizar su labor como productoras artesanales, reconociendo el derecho de autoría, y negandoles la posibilidad de insertarse en los sectores laborales de una manera formal y valorada por la sociedad. Asimismo reconocer el esfuerzo que han realizado por insertarse en un mercado laboral de manera estructurada, modificando ya su condición, como agentes activos en la economía familiar y de la comunidad, reconfigurando su identidad individual y colectiva.

En los casos comentados de las artesanas bordadoras mazahuas, es patente el papel que estas desempeñan tanto en la difusión de los valores étnicos a través de sus objetos artesanales, como cuidadoras de la cultura y los saberes tradicionales.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, N., Arizpe L., De Oliveira, O. C., Prates, S., & Serrano, C. (1990). *Mujer y Crisis, Respuestas ante la recesión*. Venezuela: Nueva Sociedad.

Baca, N. (2006). *Reestructuración económica y Trabajo femenino extradoméstico*. Toluca: UAEM.

Bejar, Raúl y Roslaes, Héctor (2005). *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural*. UNAM, México.

Barquet, M. (1999). Condiciones de Género sobre la Pobreza. En T. y. Grupo interdisciplinario sobre Mujer, *Las mujeres en la pobreza* (págs. 73-90). México: Colegio de México.

Fernández de Rota, J. (2005). *Nacionalismo, cultura, tradición*. Editorial Anthropos, España.

Fernández, L. (29 de Julio de 2000). *Organización de Estados Iberoamericanos*. Obtenido de Roles de género: www.oei.es/salactsi/lourdes.htm

Louvier Calderón, J. (1995). *Cultura Mexicana y Globalización*. EDAMEX. México

Mandoki, K. (2007). *La construcción estética del Estado y de la identidad nacional, Siglo XXI* Editores, México.

Mora, P. (2013). *La Apropiación de Identidad Iconográfica Prehispánica como un factor intangible para el desarrollo local en comunidades indígenas: Mundo de la Vida de las Artesanas de San Felipe Santiago, Estado de México. Tesis Doctoral*. Toluca: UAEM.

Mora, P. (2004). *Importancia social y económica de la mujer indígena en el Valle de Toluca. Toluca. Informe de Investigación 1674/2003*. Toluca: SIEA.UAEM.

Mora, P. (2015). Propuesta metodológica para el desarrollo territorial aplicada a un mundo de la vida artesanal, desde el enfoque del diseño y las acciones de comunicación. En R. Medrano, A. Santos, & J. (. gutiérrez, *Las ciencias sociales y sus abordajes en los estudios avanzados* (págs. 133-160). Toluca: UAEM.EON.

Olivé, L. (1999) *Multiculturalismo y Pluralismo*. Editorial Paidós, México.

PNUD.CDI. (2006). *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas de México 2006* Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México: CDI-PNUD.

Rosales, R. & (2007). Desarrollo local y Género. . En R. (. Rosales, *Desarrollo local. Teoría y prácticas socioeconómicas* (págs. 199-225). México: Porrúa UAMZ

Szurmuk, M. y Mckee R. (2009) *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Siglo XXI Editores, México.

Toledo, Florescano y Woldenberg J. (2008). *Cultura mexicana: revisión y prospectiva*. Editorial Santillana, USA.

Varela, M. d. (2007). La Promoción del Desarrollo Local. En R. Rosales, *Desarrollo local. Teoría y prácticas socioterritoriales* (págs. 171-224). México: Porrúa.UAM.

Giménez, Gilberto (2010) La cultura como identidad y la identidad como cultura [en línea] Consultado en Julio de 2015. Disponible en <http://estudioscultura.wordpress.com>

Inmujeres, INEGi, & Unifem. (6 de Junio de 2007). *En México, g7% de las mujeres sufrieron violencia el año pasado.* Obtenido de La Jornada: <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/06/index.php?section=sociedad&article=046n2s>

Molano, Olga Lucia (2007) *Identidad cultural, un concepto que evoluciona* [en línea] Revista Opera. Consultado en Julio de 2015. <http://redalyc.uaemex.mx>